



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.196.1

MAT: AUTORIZA LICENCIA
MÉDICA JOHANNA
SANDOVAL SÁNCHEZ.

LAJA, 06 de mayo 2015.

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Sra. Johanna Sandoval Sánchez, Paradocente de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** licencia médica N° 3-3281531 presentada por la Sra. Johanna Sandoval Sánchez, Rut. N° , por 11 días desde el 29 de abril al 09 de mayo de 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Silvado
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto
JOSÉ PINTO ALBÓRNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM ✓